

Bogotá, D.C., miércoles, 13 de septiembre de 2017.

Señores

DELEGADOS Y DELEGADAS

Comisión IV Comisión de Educación, Etnoeducación, Cultura, Recreación y Deportes
Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Carácter
General Susceptibles de Afectar Directamente a las Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras

Asunto: CONVOCATORIA PRECONSULTA PROYECTO DE LEY DEL
ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PARA COMUNIDADES
NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Respetados Señores (as) Delegados y Delegadas:

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior se permite informar:

Que mediante oficio 2017-EE -134654 del 4 de agosto de 2017 el Ministerio de Educación Nacional, solicita que se convoque de manera oficial a los delegados de la Comisión IV del 14 al 17 de septiembre de 2017, para dar inicio al proceso de consulta previa del Proyecto de Estatuto de Profesionalización Docente para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Que el día 06 de septiembre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, allegó la propuesta de agenda.

Esta Dirección conforme a lo establecido en el numeral 6º del artículo 14 del Decreto 2893 de 2011 se permite realizar la siguiente,

CONVOCATORIA:

Convocar a los Delegados y Delegadas de la Comisión Cuarta de Educación, Etnoeducación, Cultura, Recreación y Deportes del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras los días 17 a 20 de septiembre de 2017, en la ciudad de Bogotá así:

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

- Día 17 de septiembre de 2017, Arribo de los delegados a la ciudad de Bogotá
- Días 18 y 19 de septiembre de 2017, trabajo con el Ministerio de Educación Nacional, en el Hotel Macao ubicado en la Calle 24 No. 44 a – 21 Quinta Paredes.
- Día 20 de septiembre de 2017, regreso de los delegados a sus territorios.

El objetivo es surtir la etapa de preconsulta dentro del Proceso de Consulta Previa del Proyecto de Estatuto de Profesionalización Docente para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con el propósito de concertar la hoja de ruta y metodología del proceso y presentación del proyecto de ley.

La programación de la Reunión es la siguiente:

PROPUESTA DE AGENDA DEL 17 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. Registro y presentación de los Asistentes
2. Llamada a lista y verificación del quórum
3. Saludo por parte de:
 - a. Ministerio del Interior - Dirección De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras.
 - b. Ministerio de Educación Nacional. Viceministro de Educación Preescolar Básica y Media.
4. Instalación de la reunión por parte del Director de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior; Doctor Libardo Asprilla Lara.
5. Presentación del alcance de la sentencia C- 666 del 30 de noviembre de 2016
6. Presentación de la propuesta de Ruta Metodológica por parte de Ministerio de Educación.
7. Espacio Autónomo
8. Revisión y ajuste de la ruta metodológica
9. Presentación Proyecto de Estatuto Docente Etnoeducadores Afrocolombiano Raizal y Palenquero (o en su defecto Presentación de la propuesta para la Elaboración del estatuto docente Etnoeducadores Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros.
10. Espacio autónomo
11. Informe de las conclusiones del espacio autónomo
12. Varios acuerdos y tareas

Nota: El primer día se inicia la sesión a las 9: 00 a.m

El Ministerio de Educación Nacional asumirá los gastos de transportes, hospedaje y alimentación de los delegados y delegadas de la Comisión Cuarta del Espacio Nacional de Consulta Previa que demanda la presente convocatoria, para lo cual se entregará a cada delegado para solventar los anteriores. Se facilitará el desplazamiento de los delegados desde sus lugares de origen a la Ciudad de Bogotá, y su regreso el día 20 de septiembre para que puedan cumplir oportunamente la agenda.

Esta actividad, es de valiosa importancia para garantizar el Derecho a la Consulta Previa del que son titulares las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país y que las normas que puedan afectarlas sean debidamente consultadas previa su expedición.

Cordialmente,



LIBARDO ASPRILLA LARA

Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Elaboró: Ángela M
Revisó: Alexandra Córdoba Monroy
Aprobó: Dr. Libardo Asprilla Lara
TRD 2300-260-12